



Ajuntament de Benicàssim

ACTA DEL TRIBUNAL PARA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, CONCERNIENTE A LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE OPERARIO/A DE POLIDEPORTIVO, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE OPOSICIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM.

I. ASISTENCIA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

En Benicassim, siendo el día **30 de enero de 2024**, a las 10.40 horas, en la Casa de la Cultura, se constituye el Tribunal que ha de presidir la oposición para la constitución de **UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE OPERARIO/A DE POLIDEPORTIVO, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE OPOSICIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM**, según bases y convocatoria aprobadas por Decreto de la Alcaldía nº Número: 2023-3273 Fecha: 16/10/2023, integrándose de la siguiente forma:

Presidente: D. Rubén Escriche Gómez, administrativo del Ayuntamiento de Benicàssim.

Vocales:

D. Jordi Cucala Puig, operario polideportivo del Ayuntamiento de Benicàssim.

D. Carlos Rocamora Catalán, operario polideportivo del Ayuntamiento de Benicàssim.

D^a. Rosa Escuder Casañ, jefa de ordenanzas del Ayuntamiento de Benicàssim.

Secretario, que actúa con voz y con voto : D. Jose Vicente del Campo Suller, auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Benicàssim.

II.- REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Siendo las 11 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento sito en la a Casa de Cultura municipal de este municipio, se procede conforme a las bases que rigen el presente procedimiento de selección al llamamiento de los/as aspirantes comprobando su identidad.

La relación de aspirantes **presentados/as y no presentados/as** a esta prueba selectiva es la siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESENTADOS/ AS NO PRESENTADOS/AS
1.-	ABELLÓ SANZ, JOSEP	Presentado
2.-	ALCÁCER DOLS, PEDRO	Presentado
3.-	ALONSO MARTÍN, ELENA	Presentada
4.-	ALONSO MARTÍN, PATRICIA	No presentada





Ajuntament de Benicàssim

5.-	BARRES HERRERO, DIONISIO	Presentado
6.-	BLASCO ANDRÉS, JACOB	Presentado
7.-	BRANCHADELL GARCÍA, JUAN	Presentado
8.-	CASTELLO SANCHIS, SANDRA	No presentada
9.-	COLERA BONIFASI, ALBERTO	Presentado
10.-	ESCRIG LOZANO, MANUEL	Presentado
11.-	FUENTES MATUTANO, DAVID	Presentado
12.-	GÓMEZ NAVARRO, RICARDO DAMIÁN	Presentado
13.-	GRAHAM GONZALEZ, MIGUEL EDUARDO	No presentado
14.-	GUILLÉN HERRERA, NURIA RAMONA	Presentada
15.-	IBAÑEZ DE BLAS, GABRIEL	Presentado
16.-	LAKHANAU, IVAN	Presentado
17.-	LIÑÁN ARROLLO, YSABEL	Presentada
18.-	MATEU CEPRIÁ, JUAN	Presentado
19.-	MARTÍNEZ HARO, MARÍA JOSÉ	Presentada
20.-	MARTÍNEZ PRADAS, DAVID	Presentado
21.-	MARTÍNEZ VIDAL, EDUARDO AGUSTÍN	Presentado
22.-	NAVARRO MARTÍNEZ, JOAQUÍN FÉLIX	No presentado
23.-	OLARU-TROSCOLAN, IOAN	Presentado
24.-	PALOMAR VALERO, RAFAEL	Presentado
25.-	PEÑARROJA PÉREZ, DOMINGO	No presentado
26.-	PINO ISERTE, DANIEL	Presentado
27.-	REDÓN CALABRIA, SERGIO	Presentado
28.-	ROBLES MONLLOR, ADRIÁN	Presentado
29.-	ROMERO HAMERS, ADOLFO	No presentado
30.-	RUBIO HIDALGO, ALFONSO	No presentado
31.-	SAMPEDRO GÓMEZ, JOSÉ VICENTE	No presentado
32.-	TORRES GOZALBO, MAURICIO	Presentado
33.-	VIDAL CALLEJA, ADRIÁN	Presentado

Con anterioridad al inicio del ejercicio, por el secretario del Tribunal se pone en conocimiento de los opositores/as en qué consiste el ejercicio a realizar, dando lectura resumida de lo establecido en las bases rectoras de la convocatoria. Asimismo explica el funcionamiento de las preguntas de reserva e imparte las instrucciones oportunas para posibilitar su corrección anónima.





Ajuntament de Benicàssim

El tiempo establecido en las bases selectivas para la realización del ejercicio es de máximo 60 minutos, sobre los temas relacionados en el ANEXO I de aquellas. Para la corrección de esta prueba se tendrán en cuenta, en todo caso, las respuestas erróneas.

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos debiendo obtenerse un mínimo de 5 puntos para superar el mismo. En todo caso, se establecerán procedimientos de penalización por las respuestas erróneas.

La corrección del cuestionario se realizará teniendo en cuenta la fórmula establecida en dichas bases.

La prueba se desarrolla con toda normalidad, desde las 11.13 a las 12.13 horas.

Conforme se van entregando los cuestionarios por los candidatos se incorporan en un sobre grande y en un sobre pequeño se recoge la identificación del opositor para, una vez grapados ambos sobres, al finalizar la entrega de todos los sobres por todos los opositores, proceder a su enumeración en presencia de los opositores que de forma voluntaria así lo han expresado y quedando en custodia de la Presidencia del Tribunal.

III.- Se publicará en la web municipal (www.benicassim.es) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento la corrección del cuestionario, otorgándose un plazo de tres días hábiles a los aspirantes para posibles impugnaciones de preguntas/respuestas del cuestionario.

Finalizado el ejercicio el Tribunal acuerda reunirse el próximo martes, **día 6 de febrero de 2024 a las 9 horas, en el Ayuntamiento para la corrección del ejercicio.**

De dicha sesión, se levantará acta en la que constarán las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en el primer ejercicio, así como la fecha de revisión del mismo y cuantas actuaciones y acuerdos adopte el Tribunal.

De todo lo cual, se levanta acta a las 12.45 horas, en el lugar y día indicado.

Benicàssim, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

